Universidad Nacional de Sax

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

> "2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-2297 SALTA, 20 de diciembre de 2016. EXPEDIENTE Nº 10.168/2016

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2016-599 – relacionada con la designación de la alumna María Mercedes Ortega Pérez – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Mineralogía I" (2º- Año - 1º Cuatrimestre) de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología de esta Facultad – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 136, la Srta. Ortega Pérez informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 03 de diciembre de 2016, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente designación será imputada al cargo de planta aprobada del presupuesto de personal de esta Facultad, (Res. CS Nº 240/16) cargo que ocupó la Srta. María de las Mercedes Ortega Pérez, hasta el 02/12/16.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones de la Srta. MARÍA DE LAS MERCEDES ORTEGA PÉREZ - DNI Nº 37.777.119 - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Mineralogía I" (2º Año – 1er. Cuatrimestre) de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología, el 03 de diciembre de 2016 y por el término de un (1) año y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2016-599 y por las razones expresadas

ARTICULO 2°.- Recordar que el gasto emergente de la presente designación se atiende con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, (Res. CS Nº 240/16) cargo que ocupó la Srta. María de las Mercedes Ortega Pérez hasta el 02/12/16.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Ortega Pérez, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum

Decana

Facultad de Ciencias Naturales